

# INFORME DE INTEGRACIÓN

SE



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

## Noticias de la ALADI

VOLUMEN 7 N° 4

ABRIL 2008

**D**urante abril de 2008, la Secretaría General de la ALADI (SG) comunicó la suscripción de cuatro protocolos adicionales y la notificación de internalización que los países miembros realizaron de un acta de rectificación y tres protocolos adicionales. A continuación se detalla la información de referencia.

### I. SUSCRIPCIÓN DE PROTOCOLOS

#### **ACE N° 18. Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay MERCOSUR.**

##### **- 61° Protocolo Adicional**

El 16 de abril la SG informó que los Estados Partes del Mercosur suscribieron el referido Protocolo, por el cual se resolvió incorporar al Acuerdo la Directiva N° 05/06 de la Comisión de Comercio del Mercosur relativa a "Nota Explicativa N° 2 al Régimen de Origen Merco-

sur, que consta como Anexo e integra dicho protocolo.

##### **- 62° Protocolo Adicional**

El 23 de abril la SG informó que los Estados Partes del Mercosur suscribieron el referido Protocolo, por el cual se resolvió incorporar al Acuerdo la Directiva N° 10/07 de la Comisión de Comercio del Mercosur relativa a "Régimen de Origen Mercosur", que consta como Anexo e integra dicho protocolo.

##### **- 63° Protocolo Adicional**

El 16 de abril la SG informó que los Estados Partes del Mercosur suscribieron el referido Protocolo, por el cual se resolvió incorporar al Acuerdo la Directiva N° 21/07 de la Comisión de Comercio del Mercosur relativa a "Modificación de Requisito de Origen", que consta como Anexo e integra dicho protocolo.

#### **ACE N° 57. Argentina - Uruguay. 2° Protocolo Adicional**

El 23 de abril la SG informó que Argentina y Uruguay suscribieron el referido Protocolo, que tiene por objeto esclarecer los alcances de las disposiciones incluidas en el Acuerdo sobre fijación de cupos a favor de Uruguay y establecimiento del régimen aplicable a ciertos vehículos importados de países fuera del Mercosur, blindados en Uruguay y exportados a Argentina.

### II. VIGENCIAS

#### **ACE N° 58. Mercosur - Perú. Acta de Rectificación del Acuerdo, del 30 de noviembre de 2006**

El 2 de abril la SG difundió la notificación de Brasil sobre la incorporación a su ordenamiento jurídico del Acta de referencia, mediante el Decreto N° 6.410, del 24 de marzo de 2008, publi-

cado en el Diario Oficial de la Unión N° 57, del 25 de marzo de 2008.

#### **ACE N° 35. Mercosur - Chile. 44° Protocolo Adicional**

El 3 de abril la SG difundió la notificación de Paraguay sobre la incorporación a su legislación interna, mediante el Decreto N° 11.886 del 27 de febrero de 2008, del referido Protocolo relativo al otorgamiento, de manera permanente, de preferencias arancelarias del 100% sobre el comercio de diversos aceites vegetales entre Argentina y Chile.

#### **ACE N° 59. Mercosur - Colombia - Ecuador - Venezuela, y su 1er. Protocolo Adicional**

El 11 de abril la SG difundió la notificación de Colombia sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales internos para la entrada en vigor del citado Acuerdo y su Primer Protocolo Adicional, mediante la Sentencia C-864-06 que declaró exequible la Ley N° 1.000 del 30 de noviembre de 2005, así como el Acuerdo y el referido Protocolo relativo al Régimen de Solución de Controversias.

#### **ACE N° 18. Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay (Mercosur). 59° Protocolo Adicional**

El 14 de abril la SG difundió la notificación de Uruguay sobre la incorporación a su ordenamiento jurídico, mediante el Decreto N° 178/008 del 31 de marzo de 2008, publicado en el Diario Oficial N° 27.458 del 8 de abril de 2008, del citado Protocolo Adicional, relativo a "Transacciones Comerciales en Monedas Locales".

### *Contenido*

<i>Noticias de la ALADI</i>	1
<i>Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI</i>	1
<i>Noticias comerciales de la CAN</i>	3
<i>Noticias comerciales del MERCOSUR</i>	3
<i>Noticias comerciales de Chile, Cuba y Venezuela</i>	4

EMBAJADA DE MÉXICO  
EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente  
de México ante la ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: repmex@netgate.com.uy

## Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

### Argentina

Fuentes: [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) y [www.tarifar.com](http://www.tarifar.com)

#### Arancel de Aduanas

**Bienes de Capital Usados.** Autoriza la importación de los bienes que indica, para uso propio del importador, exonerados del arancel y de la Tasa de Estadística. Resolución MEP N° 203 del 04/04/08.

#### Derechos de Exportación

**Gas Natural.** Establece como base de valoración de las exportaciones de gas natural, el precio de 6,9833 dólares por millón de BTU. Nota externa DGA N° 19 del 09/04/08.

#### Mecanismos de apoyo a productores agrícolas

**Soja y girasol de la campaña 2007/2008.** Establece un régimen de compensaciones a los cultivadores que hayan producido y comercializado hasta 500 toneladas. Resolución MEP N° 284 del 18/04/08.

#### Exportaciones Suspendidas

**Trigo.** Comunica a los exportadores la extensión, por tiempo indefinido, del cierre del Registro de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de Trigo. Circular DMA N° 03 del 18/04/08.

#### Licencias Automáticas de Importación (LAPI)

**Listado del Anexo XVII al Decreto N° 509 (Arancel de Aduanas).** Incorpora artículos de plástico, y de calcetería y demás textiles, que indica, en el listado de productos sujetos a LAPI. Disposiciones SSPGC N° 10/08 y N° 11/08, del 22 y 24/04/08.

#### Licencias No Automáticas de Importación

**Artículos para el Hogar (NCM 7321.11.00, 8418.10.00 y 8418.21.00).** Suspende, hasta el 30/09/08, la certificación de seguridad requerida por la Resolución 177/04. Resolución SICPME N° 83 del 28/03/08.

#### Medidas antidumping

**Flumetralin formulado, originario de Brasil.** Extiende por dos meses más el derecho provisional establecido para este regulador del crecimiento de las plantas. Resolución MEP N° 165 de 19/03/08.

**Tereftalato de Polietileno de Brasil.** Modifica el alcance de los derechos fijados por la Resolución N° 482/2006 respecto de una determinada empresa exportadora. Resolución MEP N° 230 del 08/04/08.

DGA: Dirección General de Aduanas; DMA: Dirección de Mercados Agroalimentarios; MEP: Ministerio de Economía y Producción; SICPME: Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; SSPGC: Subsecretaría de Política y Gestión Comercial

### Bolivia

Fuente: <http://presidencia.gaceta.gov.bo>

#### Licencias Previas de Exportación

**Aceite.** Se autoriza la exportación de Aceite, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo. Decreto Supremo N° 29524 del 18/04/08.

#### Régimen de Libre Exportación

**Carne de Pollo y Maíz.** Autoriza la libre exportación de estos productos, que había sido suspendida por el Dto. Supremo N° 29460 de 27/02/08. Decretos Supremos N° 29491 de 28/03/08 y N° 29498 de 01/04/08.

#### Normas de comercialización interna

**Prendería Usada.** Autoriza hasta el 31 de marzo de 2009 la comercialización de prendería usada, cuya importación está prohibida por el Dto. Supremo N° 28761/06. Decreto Supremo N° 29521 del 16/04/08.

### Brasil

Fuente: [www.desenvolvimento.gov.br](http://www.desenvolvimento.gov.br) y <http://portal.in.gov.br/imprensa>

#### Arancel de Aduanas

**Excepciones al Arancel Externo Común (AEC).** Agrega el Ácido Tereftálico y sus sales a la Lista de Excepciones al AEC con 0%, y retira de la lista el Aceite de Almendra de Palma que pasa a tributar 10%. Resolución CAMEX N° 14 del 20/03/08.

#### Contingentes Arancelarios

**Aceite de almendra de palma, Chapas de Acero al Níquel y Laminadas, Sardinias.** Reducen al 2% el impuesto de importación para los contingentes que se indican. Resoluciones CAMEX N° 14, 18, 19 y 20 del 2008

#### Contribuciones para el PIS/PASEP-Importación y COFINS-Importación

**Productos químicos y farmacéuticos.** Reduce a 0% las alícuotas de estas contribuciones para la importación de un grupo de productos químicos y farmacéuticos, y artículos de uso médico, que indica. Decreto N° 6.426 de 07/04/08.

CAMEX: Cámara de Comercio Exterior; MAPA: Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento

### Chile

Fuente: [www.diariodigital.cl](http://www.diariodigital.cl) y [www.lexisnexis.cl](http://www.lexisnexis.cl)

#### Arancel de Aduanas

**Trigo y harina de trigo.** Establece rebajas que indica a las sumas que corresponde pagar por derechos ad-valorem, desde el 16 de abril hasta el 15 de junio de 2008. Decreto N° 342 del 16/04/08.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

### Cuba

Fuente: [www.gacetaoficial.cu](http://www.gacetaoficial.cu)

#### Reglamentos Técnicos

**Dispositivos de Radiocomunicaciones de Corto Alcance.** Establece para su importación, la Autorización Técnica de la Agencia de Control y Supervisión del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones. Resolución MIC N° 32/2008 del 24/01/08.

MIC: Ministerio de la Informática y las Comunicaciones

(Continúa en la página 4)

## Noticias comerciales de la CAN

**Colombia: aprueban TLC con Chile.** La Cámara de Representantes de Colombia dio la última aprobación reglamentaria al TLC firmado con Chile en 2006, el que ahora deberá ser firmado por el Presidente Álvaro Uribe para entrar en vigor. *El Mercurio*, 2 de abril.

**Urgente: exportar mucho más a Perú.** En Perú hay negocios para los empresarios colombianos: una balanza comercial que favorece a Colombia en 220 millones de dólares lo demuestra. De los 1,420 millones de dólares de intercambio del año pasado, 800 millones están representados en exportaciones desde Colombia hacia el vecino país. Se han desempeñado satisfactoriamente los productos colombianos de la agroindustria, la energía y la construcción. Se venden con buenos resultados los bienes de la industria gráfica y editorial, las autopartes, los empaques de cartón y papel, los textiles, el inmobiliario en madera. *El Colombiano*, 11 de abril.

**Perú evaluará propuesta de Bolivia en negociaciones con UE.** El Ministerio de Comercio Exterior informó que

evaluará si afecta a los intereses de Perú la propuesta que realizará Bolivia en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la CAN y la UE, para una menor apertura del mercado de servicios. Bolivia pretende reducir los niveles de apertura del mercado de servicios en el acuerdo con la UE y que sean similares a los compromisos que tiene ante la OMC. *El Comercio de Perú*, 17 de abril.

**Demócratas quieren votar TLC con EUA.** Los demócratas de Estados Unidos están dispuestos a programar una votación de un polémico TLC con Colombia, pero a cambio piden que la Casa Blanca ponga en primer lugar los intereses de los trabajadores estadounidenses, dijo la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi. *El Colombiano*, 23 de abril.

**UE confía cerrar rondas con la CAN en 2009.** La UE expresó su deseo de concluir las negociaciones de asociación y libre comercio con la CAN en el 2009. Aún existe temor en cuanto a las contradicciones entre los modelos económicos de Perú y Colombia y los

de Bolivia y Ecuador. El secretario general de la CAN, calificó de complejísima las mencionadas tratativas, porque hay dos puntos de vista sobre muchos de los temas en negociación entre los países andinos. De otro lado, la UE adelantó que extenderá el SGP durante el tiempo que duren las negociaciones. *El Comercio de Perú*, 24 de abril.

**Costa Rica buscará tratado con Perú.** Costa Rica espera incluir en su agenda comercial eventuales negociaciones con Perú y Colombia, informó el ministro de Comercio Exterior, quien explicó que para formalizar los acercamientos esperarán que EUA apruebe el tratado con Colombia. *La República de Perú*, 29 de abril.

**Lista la III Ronda de Negociaciones Perú-China.** La III Ronda de Negociaciones del TLC entre Perú y China se realizará del 12 al 16 de mayo en Beijing. Conforme al cronograma de reuniones a realizarse, la Mesa Ambiental y la Mesa de Propiedad Intelectual se desarrollarán el 12 de mayo, y el 14 y 15 de mayo, respectivamente. *El Comercio de Perú*, 30 de abril

## Noticias comerciales del MERCOSUR

**Brasil rechaza pedido paraguay de aumentar neumáticos usados.** Brasil rechazó aumentar el cupo de importación para neumáticos remanufacturados paraguayos, reveló el viceministro de Relaciones Económicas Internacionales e Integración, Didier Olmedo. indicó que, por ahora, las empresas privadas paraguayas solo pueden vender al Brasil un total de 120,000 cubiertas remanufacturadas por año. *ABC Color*, 11 de abril.

**Paraguay no quiere denunciar a Argentina.** Paraguay no quiere denunciar a Argentina ante el Mercosur porque se resiste a eliminar el impuesto del 45 por ciento que pesa sobre sus exportaciones de solventes y derivados del petróleo. Paraguay prefiere llegar a un acuerdo bilateral con los argentinos porque "es mejor un mal juicio (rápido) que uno bueno y largo", expresó el viceministro de Relaciones Económicas Internacionales. *ABC Color*, 15 de abril.

**Brasil y Argentina inician negociaciones para liberar comercio automotriz.** "Concordamos en trabajar en un nuevo régimen de cinco años, que incluya el seguimiento trimestral de la producción, el desarrollo de auto par-

tes, modelos y todo lo que se refiere al sector automotriz". Brasil, quinto productor mundial de vehículos, importa anualmente cerca de US\$ 10 billones en auto partes, pero sólo un 12 por ciento viene de Argentina. "Queremos aumentar este porcentaje", dijo Ramalho, que citó que las líneas de crédito del BNDES están a disposición de empresarios argentinos para negocios bilaterales en el sector de auto partes. *Folha de Sao Paulo*, 23 de abril.

**Reunión sobre trigo argentino termina sin acuerdo.** Terminó sin acuerdo una reunión realizada entre Brasil y Argentina para discutir la reanudación de las exportaciones de trigo argentino al mercado brasileño. Argentina debería haber reabierto los registros para exportaciones, lo que no ocurrió. Una nueva reunión fue marcada para la primera quincena de mayo, con la participación del sector privado, el cual pedirá al gobierno brasileño la "ampliación" de las importaciones de trigo, libre de tasas, de Estados Unidos y de Canadá. *O Estado de Sao Paulo*, 24 de abril.

**Avanzan con Brasil en acuerdo automotor a más de cinco años.** Uruguay y Brasil avanzaron en la elabora-

ción de un nuevo acuerdo automotor a cinco años de plazo como mínimo. Hay interés de empresas europeas en armar autos blindados en el país aprovechando el cupo con Brasil, es por eso que se busca dar más "previsibilidad" al marco jurídico para atraer ese tipo de inversiones. Uruguay insiste en que el acuerdo sea de comercio "compensado", esto es, limitar la cantidad de vehículos brasileños que pueden ingresar a Uruguay sin pagar el AEC, para de esa manera, reducir el fuerte déficit comercial en este sector. *El País*, 25 de abril.

**Otro round en el Mercosur por normas de origen.** Uruguay comenzó a delinear la estrategia para negociar dentro del Mercosur la dispensa que se da a los exportadores de traer insumos del exterior sin afectar las normas de origen del bloque. Aunque se trata de un mecanismo casi no utilizado, Argentina y Brasil plantearon en los organismos del bloque regional la necesidad de reglamentar la licencia que se les da a los países para importar insumos de fuera de la región cuando existen problemas de calidad, de precio o de plazo para la entrega. *El País*, 29 de abril

## Selección de disposiciones publicadas en Diarios Oficiales de países de la ALADI

(viene de la página 2)

<b>Colombia</b>	Fuente: Diario Oficial <a href="http://www.imprenta.gov.co">www.imprenta.gov.co</a>
<b>Arancel de Aduanas</b>	
<b>Modificaciones introducidas por la Decisión N° 675.</b> Adopta los desdoblamientos de subpartidas, dispuestos por Decisión 675 de la CAN, y reduce a 5% el arancel de películas de polipropileno metalizadas. Decreto N° 1205 del 18/04/08.	
<b>Medida de Control de Precios</b>	
<b>Pilas y Acumuladores Eléctricos.</b> Precios FOB estimados para importaciones de cualquier origen, salvo de países con los que Colombia mantenga acuerdos de libre comercio. Res. DA 2866 del 28/03/08.	
DA: Dirección de Aduanas	
<b>Ecuador</b>	Fuente: <a href="http://www.presidencia.gov.ec">www.presidencia.gov.ec</a>
<b>Arancel de Aduanas</b>	
<b>Bienes de Capital.</b> Establece una tarifa arancelaria del 0%, por un plazo de 3 meses, para la importación de los bienes que indica. Decreto N° 992 de 31/03/08.	
<b>Uruguay</b>	Fuente: <a href="http://www.impo.com.uy">www.impo.com.uy</a> y <a href="http://www.presidencia.gub.uy">www.presidencia.gub.uy</a>
<b>Incentivos a las exportaciones</b>	
<b>Devolución de Tributos a las Exportaciones.</b> Otorga la devolución de tributos del 2% a las exportaciones de los pescados congelados que indica; cargadores de acumuladores, seccionadores de circuitos eléctricos, y los demás aparatos de electrodiagnóstico (Decreto N° 180 del 31/03/08); frascos de vidrio (Decreto N° 181 del 31/03/08) y ropa de cama de algodón (Decreto N° 203 del 14/04/08.	
<b>Venezuela</b>	Fuente: <a href="http://www.tsj.gov.ve/gaceta">www.tsj.gov.ve/gaceta</a>
<b>Licencias previas de Exportación</b>	
<b>Productos Agroalimentarios.</b> Establece un listado de 285 productos cuya exportación estará condicionada al Certificado de Demanda Interna Satisfecha. Resolución MAT N° 090 del 03/04/08.	
MAT: Ministerio para la Agricultura y Tierras	

## Noticias comerciales de Chile, Cuba y Venezuela

### CHILE

**Bachelet sella acuerdos estratégicos con India.** La Presidenta de India se reunió con Michelle Bachelet y firmó una importante serie de acuerdos de cooperación en áreas como la Ciencia y Tecnología, sobre la Antártica, Deportes y Fitosanitarias, así como un acuerdo sobre servicios aéreos. *El Mercurio*, 22 de abril.

**Ofrecen a China usar Chile como plataforma.** La presidenta de Chile instó a 400 empresarios chinos a utilizar los atractivos económicos chilenos como plataforma hacia América Latina y terceros mercados. Destacó que su país "es el que mejor acceso tiene a terceros mercados en todo el mundo, es atractivo para invertir y transparente para hacer negocios". Manifestó que, gracias a sus 53 TLCs, tiene acceso a un mercado de casi 4 mil millones de personas además de que negocia otros con Australia, Malasia, Tailandia y Vietnam. *ABC Color*, 26 de abril.

### CUBA

**Alcanza Cuba primer millón de toneladas de petróleo en primer trimestre.** Cuba alcanzó el primer millón de toneladas de petróleo del programa de extracción previsto para los primeros meses del año, lo que equivale a un incremento de la eficiencia en esa rama. El director de exploración de la empresa Cuba Petróleo (CUPET), destacó la importancia de esos niveles, por el elevado precio internacional del crudo. Indicó que los pronósticos de producción para el país se cumplieron con volúmenes suficientes para cubrir el 50 por ciento de la demanda nacional. *Granma Internacional*, 15 de abril.

**Exportación de bienes creció 27% en 2007.** El ministro de Comercio Exterior anunció que las exportaciones de bienes crecieron 27 por ciento en relación a 2006, gracias al níquel, que aumentó considerablemente su precio en el mercado mundial, y a los remedios genéricos y biotecnológicos. *Folha de Sao Paulo*, 24 de abril.

### VENEZUELA

**Venezuela nacionaliza empresas cementeras.** Venezuela tomará el control de tres empresas cementeras extranjeras, aunque sus propietarios tendrán la opción de mantenerse en el país como socios minoritarios, anunció el ministro de Energía. La declaración se produjo después de una reunión que sostuvo con los representantes de las filiales venezolanas de las empresas Cemex, Lafarge y Holcim. *El Colombiano*, 8 de abril.

**Avanza implementación del tipo de cambio dual.** La decisión de venderle a empresas de las áreas de alimentos, salud y maquinarias, bonos que al ser vendidos en el exterior conducen a un tipo de cambio superior al oficial, a dólares para importar, supone un giro en la política del Gobierno. Se trata de un paso en firme hacia la puesta en marcha de un tipo de cambio dual, un sistema donde una serie de importadores recibirán divisas en Cadivi a 2.15 bolívares y otros obtendrán bonos que canalizan a dólares más caros, para realizar compras al exterior. *El Universal*, 22 de abril.

#### Publicación mensual de información.

La información que por este medio se proporciona tiene carácter informativo y es para efectos de referencia sin por ello representar la posición oficial de la Secretaría de Economía de México.

Sitio web de la  
ALADI:  
[www.aladi.org](http://www.aladi.org)

Visite la Secretaría de  
Economía de México en:  
[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)